

CRITERIOS ESPECIFICOS DE CORRECCIÓN

Para la Primera parte:

Cada respuesta correcta de las cinco preguntas se valorará con un máximo de 1 punto, lo que suma **un total máximo de cinco puntos** para esta parte de la prueba.

En las preguntas 4 y 5, se valorarán con 0,25 puntos cada respuesta correcta, hasta sumar un máximo de un punto por pregunta.

Para la Segunda parte:

En esta parte se podrán obtener un total de **4 puntos máximo**.

El punto restante hasta completar los 10 del total de la prueba, se destinará a puntuar la ortografía, redacción y correcta presentación de todo el ejercicio.

De los 4 puntos máximo con los que se podrá valorar el ejercicio de esta parte, la mitad se reservarán a los conocimientos específicos que muestre el alumno sobre lo que se le pide, y el resto será para los efectos visuales y estéticos, y para la valoración global del ejercicio.

En resumen, **la valoración total de la prueba es de 10 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

- * 1 punto para la ortografía y presentación del ejercicio.
- * 3 puntos para las respuestas a las 3 cuestiones breves, a razón de un punto cada una.
- * 2 puntos en total para las 8 preguntas tipo test, a razón de 0,25 puntos cada una.
- * 4 puntos para la segunda parte, de creación y elaboración de un ejercicio.